

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del 1° de febrero de 1998 y por el término de 6 meses, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la prosecretaria administrativa de la Dirección de Administración Financiera, señora Ildefonsa Lucía Arriaga de Krom, al Juzgado Federal de Neuquén N° 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO